



## Presentan iniciativa para que personas adultas mayores en situación de calle puedan tramitar pensión no contributiva del Estado



**Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).**- El diputado Daniel Andrade Zurutuza (Morena) propuso que el Estado mexicano garantice la atención y el otorgamiento gratuito de todos los documentos públicos que las personas adultas mayores en situación de calle o de vulnerabilidad social o familiar requieran para tramitar una pensión no contributiva o para ser beneficiarias de un programa social.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea adicionar el artículo 6° Bis y reformar el 8° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Establece que ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por su condición "social o por encontrarse en situación de calle".

<https://semanariobaluncanan.com/2024/12/14/presentan-iniciativa-para-que-personas-adultas-mayores-en-situacion-de-calle-puedan-tramitar-pension-no-contributiva-del-estado/>